



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0631

BUENOS AIRES, 20 ENE 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-013994-14-5 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma VEINFAR I.C.S.A., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Designase a la Farmacéutica Señora CAROLINA RODRIGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 26.364.629, Matrícula Nacional N° 15.031, como Co-Directora Técnica de la firma VEINFAR I.C.S.A., con domicilio en la calle José Enrique Rodó N° 5.679/85, Larraya N° 1.570 y Avenida Comandante Luis



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0631

Piedrabuena N° 4.190, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires partir del 26 de septiembre 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-013994-14-5

DISPOSICIÓN N°

0631

SC

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.